

AFP Capital en su 33 Streaming:

“Es urgente avanzar en una reforma, pero no con libertad parcial de elegir”

- *En un nuevo streaming a clientes, el gerente general de AFP Capital, Jaime Munita, señaló que “estamos viviendo un momento histórico y muy relevante para las personas ya que hoy se discute entorno a la seguridad social, discusión que no puede continuar dilatándose y que debe entregar soluciones acordes a las necesidades e inquietudes que todas las personas han dejado claro”.*
- *Al respecto, relevó los resultados de una escucha que la administradora hizo recientemente junto con CADEM, donde el 76% de los clientes de AFP Capital manifestaron querer poder elegir quién gestione sus inversiones y a la vez quién administre sus ahorros.*
- *En la instancia también participó el gerente legal y cumplimiento de la administradora, César Soto, quien se refirió a las principales diferencias entre el actual sistema y el que plantea la reforma, junto con las etapas y plazos del proceso legislativo.*

Santiago, jueves 10 de noviembre de 2022.- Con el ingreso esta semana del proyecto de ley de Reforma Previsional por parte del Gobierno, AFP Capital realizó un nuevo streaming a clientes con el fin de explicar los principales cambios que el sistema de pensiones podría generar para los afiliados y pensionados, de aprobarse. Asimismo, la administradora compartió sus puntos de vista ante los principales ajustes, con el fin de analizar si apuntan al cumplimiento de su objetivo principal, que es mejorar las pensiones.

En ese sentido, el gerente general de AFP Capital, Jaime Munita, destacó que continuar reforzando la PGU es un buen camino para fortalecer la solidaridad de nuestro actual sistema mixto, con un aumento gradual, pero habrá que revisar el mejor mecanismo para costear esto, a través de impuestos, por ejemplo, para lo cual es fundamental una reforma tributaria realista y con mirada sostenible. Sin embargo, señaló que “a diferencia de las dos propuestas anteriores, la de la Presidenta Bachelet y la del Presidente Piñera, esta reforma es refundacional, pues no perfecciona el sistema de pensiones que tenemos, sino que deroga el Decreto 3.500 que es el que crea las AFP”.

Respecto a la propuesta de aumentar la cotización en un 6% adicional, el ejecutivo sostuvo que “si bien es un aumento con cargo al empleador, al igual que el actual 10%, este nuevo porcentaje pertenece a cada uno de los trabajadores, pues será parte de su remuneración. Y por eso en nuestra opinión es relevante que las personas puedan elegir dónde destinar esta cotización adicional (entre un privado y el Estado) y que sea heredable. Ambas características no están planteadas en la propuesta”.

En la instancia, relevó los resultados de una escucha que la administradora hizo recientemente junto con CADEM, donde el 76% de los clientes de AFP Capital manifestaron

querer poder elegir quién gestione sus inversiones y a la vez quién administre sus ahorros. Al mismo tiempo, que el 60% de los clientes quiere que ese aumento de cotización vaya íntegramente a sus cuentas personales y casi un 30% que se comparta entre cuenta personal y solidaria, pero no todo a un fondo solidario.

Finalmente enfatizó en que “si bien la propuesta de reforma se presenta como un camino para fortalecer la libertad de elección, tal como lo hemos comentado en los ejes anteriores, esta es sólo una libertad parcial, ya que está limitada a algunas decisiones en el nuevo sistema. Ejemplo de esto, es que las personas no pueden elegir dónde destinar su 6% adicional, tampoco pueden optar por pensionarse bajo la modalidad de Retiro Programado, entre otros”.

Tras esto, el gerente legal y cumplimiento de la administradora, César Soto, explicó las principales diferencias de la reforma con el actual sistema de pensiones, donde se enfocó en cuatro aspectos:

1. El proyecto propone un sistema que apunta más bien al reparto, a diferencia del que existe hoy que es mixto;
2. Si bien aumentaría el porcentaje de cotización en un 6% y de 10 a 10,5%, el 6% viene a financiar el Seguro Social Previsional, por lo que será destinado a cuentas nocionales y no de capitalización individual;
3. Hay una propuesta de nueva institucionalidad, dividiendo las funciones que hoy cumplen las AFP;
4. Se reducen las alternativas de pensión para las personas.

En relación con las etapas y plazos del proceso legislativo, el ejecutivo señaló que “hay que considerar que la propuesta recién se encuentra en su primera etapa, por lo que, durante su tramitación legislativa, podrá aprobarse, rechazarse o bien sufrir modificaciones respecto a su versión inicial”.

Acerca de AFP Capital

AFP Capital es una compañía de SURA Asset Management Chile, empresa que opera hoy en el mercado de pensiones, seguros de vida, fondos mutuos y acciones. Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora de Fondos de Pensiones Capital cuenta con 1,6 millones de clientes y administra activos por más USD 37,4 mil millones. Está presente en 30 ciudades a lo largo del país y, además, es la única con presencia en Isla de Pascua.

Acerca de SURA Asset Management

SURA Asset Management es una Compañía experta en pensiones, ahorro e inversión con presencia en Chile, México, Colombia, Perú, El Salvador y Uruguay. Es una filial de Grupo SURA, con otros accionistas de participación minoritaria. A diciembre de 2021, SURA Asset Management cuenta con USD 142 billones en activos bajo administración pertenecientes a cerca de 21.6 millones de clientes en la región.

** Clientes y AUM incluyen a AFP Protección en Colombia y AFP Crecer en El Salvador, aunque no son compañías controladas, SURA AM posee una participación relevante.*

Contactos de prensa:

Gabriela Arellano

+562 2915 2422

Gabriela.Arellano@sura.cl

Mónica Cerda

+562 2915 8506

Monica.Cerda@sura.cl